

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendarada el 17 de mayo de 2018, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00240-00 formulada por CARMEN DORILA BALANTA en contra del FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

**DIRECCION NACIONAL DE FISCALIAS
DIRECTORA SECCIONAL DE FISCALIAS DE GUADALAJARA DE BUGA –
VALLE DEL CAUCA
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LAS NACIONES UNIDAS EN
COLOMBIA
DIRECCION DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE ASIGNACIONES ESPECIALES DEL DESPACHO DEL SEÑOR
FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y DIH DE LA FISCALIA GENERAL DE LA
NACIÓN
SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
ANDREA SOLANGIE TORRES
CARMEN DORILA BALANTA
COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESPARECIDAS
OFICINA DE ATENCION A VICTIMAS – UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
Y DIH DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**

Para que si lo considera pertinente en el término de un (1) día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 22 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 22 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

**ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA**